Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0152

Jueves, 10 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

EDICTO. Periodicidad Sesiones Plenarias Ordinarias.

La Asamblea de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera adoptó, en sesión extraordinaria de fecha de 8 de agosto de 2023, el acuerdo de establecer que la Asamblea de la Mancomunidad se reunirá en sesión ordinaria cada tres meses, siendo la primera en septiembre de 2023. Así como que se celebren en la última quincena del mes que corresponda.

Cuacos de Yuste, 9 de agosto de 2023
Samuel Martín García
PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-5164
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es